

ANUNCIO de 28 de septiembre de 2001, sobre fábrica de carbón vegetal. Situación: Parcela 84 del polígono 12. Promotor: D. Ángel Menacho Vecilla, en Jerez de los Caballeros.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días al siguiente asunto.

Fábrica de carbón vegetal. Situación: Parcela 84 del polígono 12. Promotor: D. Ángel Menacho Vecilla. Jerez de los Caballeros.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n, en Mérida.

Mérida, a 28 de septiembre de 2001. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

IIMO. SR. SECRETARIO GENERAL TÉCNICO.

ANUNCIO de 29 de octubre de 2001, sobre vivienda unifamiliar aislada vinculada a explotación agrícola. Situación: Finca "La Aceda", polígono 7. Promotores: D. Luis Andrés Muñoz Benito y Dª Esther Gutiérrez Cañada, en Jaraíz de la Vera.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Vivienda unifamiliar aislada vinculada a explotación agrícola. Situación: Finca "La Aceda", polígono 7. Promotores: D. Luis Andrés Muñoz Benito y Dª Esther Gutiérrez Cañada. Jaraíz de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la

Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 29 de octubre de 2001. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL TÉCNICO.

ANUNCIO de 8 de noviembre de 2001, sobre construcción de planta de bioetanol por proceso de fermentación. Situación: Paraje "La Mata", parcela 22 del polígono 21. Promotor: Biocarburantes Ibéricos 2034, S.L., en Campanario.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días al siguiente asunto.

Construcción de planta de bioetanol por proceso de fermentación. Situación: Paraje "La Mata", parcela 22 del polígono 21. Promotor: Biocarburantes Ibéricos 2034, S.L. Campanario.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n en Mérida.

Mérida, a 8 de noviembre de 2001. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL TÉCNICO.

ANUNCIO de 20 de noviembre de 2001, sobre legalización de piscina municipal. Situación: Complejo Campo de Fútbol. Promotor: Excmo. Ayuntamiento, en Calzadilla de los Barros.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el